



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16376
29 febrero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS A.I. DE LA MISION PERMANENTE DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en la ocasión de transcribirle nota enviada al Excelentísimo Señor George Schultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Señor Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, de fecha 28 de febrero del año en curso.

"Me dirijo a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento los graves hechos que a continuación expongo:

El día 24 de febrero del año en curso, a las 22.45 horas, una lancha, tipo Piraña, de las suministradas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de su país, a las fuerzas contrarrevolucionarias que operan desde Honduras y Costa Rica, penetró procedente de Costa Rica hasta el sector de la "Barra del Bluff" en el departamento de Zelaya y atacó las instalaciones de almacenamiento de combustible con fuego de fusilería y ametralladoras de calibre pesado durante 20 minutos, con la intención de destruir las mismas pero sin conseguir su objetivo. En la retirada hacia Costa Rica, la lancha atacó en alta mar las motonaves pesqueras Aldo Chavarria y Pescasa 15 frente a las instalaciones de la compañía "DICSA", ocasionando daños materiales menores. Luego, al pasar frente a la "Barra de Hong Sang" sostuvo un enfrentamiento armado con una motonave de la Marina de Guerra sandinista sin resultados graves.

Al mismo tiempo la embarcación agresora dejó varias minas dispersas sobre la "Barra del Bluff", lo que provocó que el día 25, a las 12.43 horas, la motonave Pescasa 15 se hundiera a causa del contacto y explosión de las minas colocadas frente al muelle de Pescasa. Como resultado de la explosión fueron heridos Jaime Davis y Pedro Laponte.

Ese mismo día a las 10.00 horas, la motonave Pescasa 23 cuando se dirigía al muelle contactó con dos minas, las que explotaron averiando la motonave, resultando heridas siete personas y dos desaparecidos.

Ante la gravedad de los hechos arriba mencionados, el Gobierno de Nicaragua presenta la más enérgica y formal protesta a su Gobierno, por estos actos que significan una escalada peligrosa y aventurera en la agresión ininterrumpida que desde hace ya dos años su Gobierno viene financiando, organizando y dirigiendo contra nuestro país. Estos actos están en completa contradicción con las declaraciones verbales de su Gobierno de apoyo al proceso de Contadora y a la gestión de paz que éste impulsa, y en todo caso significan la implementación de un bloqueo militar que se suma a los esfuerzos de bloqueo económico y político que su Gobierno impulsa contra Nicaragua en violación abierta a las normas jurídicas internacionales."

Agradezco a Vuestra Excelencia se sirva hacer circular la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio ICAZA GALLARD
Embajador
Encargado de Negocios a.i.,
Misión Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas

